

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 0528 /

EN CONCON, 02 MAR 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Acta reunión de comisión N° 1, efectuada 28/02/2022, que acuerda el Aporte Económico de \$ 600.000 de becas de apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- C.- Reglamento de becas apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- D.- Decreto N°0162, con fecha 26 de enero 2015, que aprueba en todas sus partes el reglamento de becas y apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- E.- Ingreso N°624, con fecha 22 de febrero 2022.
- F.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°201 con fecha 28 de febrero de 2022 autorizada por el Jefe (S) de Contabilidad y Presupuesto.
- G.- Por tratarse de fondos municipales el beneficiario debe rendir cuentas debidamente documentada.

DECRETO:

1. **OTORGUESE**, Cheque a nombre de **Juan Olivares Opazo** Rut: [REDACTED] por un valor de \$ 600.000, según indica el Informe de comisión N° 1 de la Oficina de Deportes acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
2. **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **PROCEDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA

ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MLEG/CGMC/esc
Distribución:

1. Alcaldía
2. Contabilidad
3. Tesorería
4. Dideco
5. Deportes

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado